



**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO**  
**DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018.**  
**HORARIO 10:07 A 12:10 HORAS**

En Lota, a 22 de Marzo de 2018, siendo las 10:07 se da inicio a sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA**, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna **DON MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA** y como secretario municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

**ASISTENTES:**

**CONCEJALES:** Eduvina Unda Araya, Tamara Concha Cabrera, Alejandro Cartes Riffo, Carlos Oyarce Vergara, Iván Roca Sáez, Cristian Ramírez Henríquez,

**TABLA DE MATERIAS**

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. BONO HIMCE.
2. REVISIÓN DE COMETIDOS ESPECIFICOS
3. CORRESPONDENCIA

**PRESIDE EL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA, DANDO INICIO A LA SESION DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS Y LA COMUNA.**

**1.- Modificación Presupuestaria Bono Himce.**

**Ordinario 138 de Dirección de Administración y Finanzas por M\$68.350.-**  
**Se acompaña listado de trabajadores.**

**Concejales Cartes:** Consulta, si se va algún trabajador, ¿Cómo se va a hacer con eso?

**Concejala Concha:** Indica que ella se ha reunido con los trabajadores y ellos piden que se les pague el bono en una sola cuota.

**Alcalde:** Explica que el Director de la DAF sugiere que se pague en cuotas, pero la decisión de pagar en una sola vez o en cuotas es potestad del Alcalde y que lo esta analizando.

- **Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.**

**2.- revisión de Cometidos Específicos.**

**Referencia N°4542 del 18/05/2018, que contiene Ordinario N°175 del Director de la Secplan.**

Cometidos específicos para la contratación de Tres Profesionales (1 Ingeniero Civil, 1 Arquitecto y 1 Ingeniero Constructor) por un periodo de Cinco meses a desempeñarse en la Secretaria Comunal de Planificación para realizar el Estudio y Actualización de los Proyectos "Mejoramiento y Ampliación del Cementerio de Lota" y "Piscina Temperada de Lota Alto"

- **Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.**



### 3.- CORRESPONDENCIA.

**Administrador:** Informa que se requiere hacer modificación presupuestaria para adquirir estabilizado para varios sectores..

Además se va a entubar en Cancha Calama el canal de aguas servidas.

**Concejal Oyarce:** Calle Rio Negro, el camino en pésimo estado.

**Concejal Roca:** Bannen, Pabellón 45, Secplan quedo de ir a verlo.

**Alcalde:** Director Secplan, saque las dudas.

**Director Secplan:** En cuanto a los sueldos de los profesionales de los cometidos, las rentas son menores a las de mercado.

En cuanto al Pabellon 45, se visito y se esta trabajando en las soluciones.

**Concejal Roca:** ¿Cómo se van a llamar para proveer estos cargos?

**Alcalde:** Van a ser Cometidos a Honorarios. Los perfiles y las labores que deberán realizar están detallados en el anexo del Ord. 175 que ustedes tienen.

- ✦ **Secretario Municipal (s):** Tengo Ord. 714 del 22-05-2018 de Alcalde de la Comuna en que solicita modificar bases de Subvención Municipal año 2018. Específicamente el punto 3, párrafo 1, donde establece que el monto máximo para adjudicar subvenciones ordinarias y extraordinarias es de \$300.000.-, pide que señale:

"Se establece que el monto máximo para adjudicar subvenciones ordinarias es de \$300.000.-", eliminando la palabra "extraordinarias".

Además dejar sin efecto el párrafo 2 del punto número 3 de estas bases. Y agregar al párrafo 3 "las Asociaciones de Fútbol y Uniones Comunales".

- **Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.**

- ✦ **Secretario Municipal (s):** Tengo Ord. 714 del 22-05-2018 de Alcalde de la Comuna que solicita otorgar una Subvención Municipal Extraordinaria año 2018 a la Organización "CONJUNTO FOLKLORICO ME-GUND DE LOTA" para la ejecución del proyecto "CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ARICA 2018", por un monto de M\$1.000.-

**Alcalde:** Tenemos al Funcionario Vasili Carrillo.

**Vasili Carrillo:** Estoy acá para exponer lo necesario que permita que el Concejo Municipal apruebe esta subvención por un millón de pesos para que nuestros campeones de Cueca, puedan asistir en las mejores condiciones posibles al Campeonato Nacional de Cueca que se celebrará en Arica.

- **Concejales plantean que todos quieren apoyar.**





**ACUERDOS**

- Se aprobó por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, Modificación Presupuestaria al Presupuesto año 2018 por M\$68.350.-, para efectuar traspaso a la Empresa Himce Ltda., fondos provenientes de la SUBDERE por Compensación Predios Exentos. Lo anterior para mejorar las remuneraciones de 64 personas.
- Se aprobó por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, cometidos específicos para la contratación de Tres Profesionales (1 Ingeniero Civil, 1 Arquitecto y 1 Ingeniero Constructor) por un periodo de Cinco meses a desempeñarse en la Secretaria Comunal de Planificación para realizar el Estudio y Actualización de los Proyectos "Mejoramiento y Ampliación del Cementerio de Lota" y "Piscina Temperada de Lota Alto".
- Se aprobó modificar bases de Subvención Municipal año 2018. Específicamente el punto 3, párrafo 1, donde establece que el monto máximo para adjudicar subvenciones ordinarias y extraordinarias es de \$300.000.-, señalará:

"Se establece que el monto máximo para adjudicar subvenciones ordinarias es de \$300.000.-", Se elimina la palabra "extraordinarias".

Además se deja sin efecto el párrafo 2 del punto número 3 de estas bases. Y se agrega al párrafo 3 "las Asociaciones de Fútbol y Uniones Comunales"

- Aprobó por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, Subvención Municipal Extraordinaria año 2018 a la Organización "CONJUNTO FOLKLORICO ME-GUND DE LOTA", Rut 75.095.300-k, para la ejecución del proyecto "CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ARICA 2018", por un monto de \$1.000.000.- (Un Millón de pesos).

Aprobación sujeta a la certificación de la Dirección de Asesoría Jurídica, Certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Certificación de Secplan. Hasta la completa tramitación del Proyecto de Subvención Extraordinaria.

**Siendo las 12,10 hrs, se levanta la sesión.**

  
**EDGARDO MORALES RUIZ**  
Secretario Municipal (s)